

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Movilidad.

En el BOJA número 236, de fecha 3 de diciembre de 2012, fue publicada Resolución de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas para el año 2013.

En lo que concierne al Tribunal previsto para la provincia de Granada, se considera conveniente proceder a su modificación, al haberse producido cambios en la situación administrativa de alguno de sus miembros, quedando de la siguiente manera:

Tribunal Titular

Presidente: José Luis Lopezosa Mora.

Vocales:

Don José Miguel Casasola Boyero.

Don Guillermo Esteban García.

Doña Piedad Puertas Martínez.

Secretario: Don Francisco Barrales León.

Tribunal Suplente

Presidente: Don Jesús Bullejos Santisteban.

Vocales:

Doña Inés Rivero Gutiérrez.

Doña María Dolores Gómez Molina.

Doña Mercedes Cabeza de Vaca Canalejo.

Secretario: Don Guillermo Esteban García.

Granada, 21 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Morales García.